

ACTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

ADMINISTRADORA PARRA & ENCALADA EMPRENKAI S.A.

Celebrada el 29 de marzo de 2019

En las oficinas de la calle Cadena Nuñez OE2-107 y Lauro Guerrero, de la ciudad de Quito D.M., siendo las 10h15 del día 29 de marzo del 2019, se reúne la Junta General Universal de Socios de **ADMINISTRADORA PARRA & ENCALADA EMPRENKAI S.A.**

El señor Felix Javier Parra Andagana, Presidente Ejecutivo de la compañía actúa como Presidente de la Junta.

Como Secretaria de la misma, la señora Lorena del Rocio Encalada Redroban, Gerente General de la compañía.

La presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los socios que es como sigue:

Felix Javier Parra Andagana, por sus propios y personales derechos, titular de 400 participaciones de USD. 1,00 cada una.

Lorena del Rocio Encalada Redroban, por sus propios y personales derechos, titular de 400 participaciones de USD. 1,00 cada una.

Verificado el quórum se da inicio a la Junta, la misma que tiene el carácter de extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, suscrito y pagado esto es la cantidad de USD 800.

La presidencia ordena que se dé lectura al orden del día:

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

REVISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE RESERVA LEGAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

DECLARACIÓN DE DIVIDENDOS.

Sobre el orden del día:

1. INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra la señora Lorena del Rocio Encalada Redroban, Gerente de la compañía y procede a dar lectura a su informe. Concluida la lectura y luego de las deliberaciones correspondientes, el informe es aprobado por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La junta, una vez conocidos los balances correspondientes al ejercicio económico 2018 proceden a aprobarlos por unanimidad y proceder a Amortizar la pérdida generada según lo establece el reglamento de rentas.

3. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el señor Felix Javier Parra Andagana, con respecto al Ejercicio económico e informa que no hay resultado favorable por ser empresa nueva.

Luego de la revisión pertinente de la conciliación tributaria se indica que ADMINISTRADORA PARRA & ENCALADA EMPRENKAI S.A., tiene valor a pagar en concepto de impuesto a la renta y esta se compensa con las retenciones realizadas a la compañía dando un resultado a favor como crédito tributario para el próximo periodo de USD \$ 92,36.

4. REVISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE RESERVA LEGAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Una vez revisado el saldo de reserva legal que está en cero y considerado el valor que como reserva debería mantener la empresa como entidad adscrita a la Superintendencia de Compañías.

Art. 109 de la Ley de Compañías *“La compañía formará un fondo de reserva hasta que alcance por lo menos el 20% de su capital social”.*

La presidencia informa que no hay movimiento por ser empresa nueva y el resultado no es favorable. La junta luego de las liberaciones pertinentes decide aprobar la moción.

5. DECLARACIÓN DE DIVIDENDOS

No se genero resultado favorable ya que somos nueva empresa.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 12:30, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta junta.

PRESIDENTE



Felix Javier Parra Andagana

Socio.

SECRETARIA



Lorena del Rocio Encalada Redroban

Socia.